



Radicado: D 2023070004996

Fecha: 10/11/2023



Tipo: DECRETO  
Destino:



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACIÓN**

**DECRETO**

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Decreto de Liquidación 2022070007133 del 20 de diciembre de 2022, "*Sobre liquidación Previa del Presupuesto General del Departamento para la vigencia 2023*"

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales en especial de las que le confiere la Ley 2200 de 2022, la Ordenanza 32 del 14 de diciembre de 2022 y la Ordenanza 28 del 31 de agosto de 2017, y

**CONSIDERANDO**

- a. Que la Ley 2200 del 08 de febrero de 2022, dicta normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos.
- b. Que la Asamblea Departamental de Antioquia, mediante la Ordenanza 32 del 14 de diciembre de 2022, establece el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal 2023.
- c. Que la Ordenanza 28 de 2017 en su artículo 93, establece: "Proyecto de ordenanza de adiciones y traslados. El Gobierno Departamental presentará a la Asamblea proyectos de ordenanza sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión".
- d. Que para darle cumplimiento al artículo 75° de la Ordenanza 28 de 2017, el Gobernador del Departamento de Antioquia expidió el Decreto 2022070007133 del 20 de diciembre de 2022, "Sobre liquidación Previa del Presupuesto General del Departamento para la vigencia 2023", que contiene el detalle del ingreso y del gasto para la vigencia fiscal.
- e. Que la Asamblea Departamental de Antioquia mediante Ordenanza 26 de 2023, modifica el Presupuesto General del Departamento, en varias dependencias de la gobernación de Antioquia.
- f. Que las modificaciones presupuestales realizadas mediante la Ordenanza 26 de 2023, cuentan con todos los soportes correspondientes los cuales hicieron parte del proyecto de ordenanza, y fueron suministrados por las diferentes dependencias que requieren la modificación presupuestal.

En mérito de lo expuesto,

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Decreto de Liquidación 2022070007133 del 20 de diciembre de 2022, "Sobre liquidación Previa del Presupuesto General del Departamento para la vigencia 2023"

## DECRETA

### CAPÍTULO I

#### TRASLADO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ANTIOQUIA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

**ARTÍCULO 1º.** Contracredítese el presupuesto y PAC de gastos de inversión del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres por valor de SETECIENTOS OCHENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS (\$780.764.413), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro gestor	Pospre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	124C	2-3	C45031	220288	\$ 780.764.413	Implementación del proceso de manejo de desastres en el Departamento de Antioquia
<b>Total</b>					<b>\$ 780.764.413</b>	

**ARTÍCULO 2º.** Acredítese el presupuesto y PAC de gastos de inversión de la Secretaría de Seguridad y Justicia por valor de SETECIENTOS OCHENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS (\$780.764.413), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro gestor	Pospre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	122C	2-3	C45012	220315	\$ 780.764.413	Integración de sistemas de información y tecnologías para la seguridad en Antioquia.
<b>Total</b>					<b>\$ 780.764.413</b>	

### CAPÍTULO II

#### ADICIÓN EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**ARTÍCULO 3º.** Adiciónese el presupuesto y PAC de ingresos en la Secretaría de Hacienda por valor de QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$599.649.950), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
4-2054	172H	I-1-2-10-02	C	999999	\$599.649.950	Recursos de capital Superávit fiscal
<b>TOTAL</b>					<b>\$599.649.950</b>	

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Decreto de Liquidación 2022070007133 del 20 de diciembre de 2022, "Sobre liquidación Previa del Presupuesto General del Departamento para la vigencia 2023"

**ARTÍCULO 4°.** Adiciónese el presupuesto y PAC de gastos de inversión en la Secretaría de Educación por valor de QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$599.649.950), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
4-2054	151F	2-3	C43011	900000	\$599.649.950	Fortalecimiento de los Juegos del Sector Educativo en Antioquia (050053)
<b>TOTAL</b>					<b>\$599.649.950</b>	

### CAPÍTULO III

#### ADICIÓN EN PENSIONES ANTIOQUIA

**ARTÍCULO 5°.** Adiciónese el presupuesto y PAC de ingresos para Pensiones de Antioquia por valor de DIEZ MIL MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
4-1011	278H	I-1-2-10-02	C	999999	\$10.000.000.000	Superávit Fiscal
<b>Total</b>					<b>\$10.000.000.000</b>	

**ARTÍCULO 6°.** Adiciónese el presupuesto y PAC de gastos de deuda pública para Pensiones de Antioquia por valor de DIEZ MIL MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
4-1011	278H	2-2-2-05-02	C	999999	\$10.000.000.000	Bonos pensionales Tipo B Reserva de Vejez
<b>Total</b>					<b>\$10.000.000.000</b>	

### CAPÍTULO IV

#### ADICIÓN SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA

**ARTÍCULO 7°.** Adiciónese el presupuesto y PAC de ingresos de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia por valor de CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$4.458.083.431), de acuerdo con el siguiente detalle:

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Decreto de Liquidación 2022070007133 del 20 de diciembre de 2022, "Sobre liquidación Previa del Presupuesto General del Departamento para la vigencia 2023"

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
1-OA2624	131D	I-1-1-02-07-001-09	C	999999	\$4.411.924.160	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos novedosos-Juegos Novedosos Superastro
1-OA2640	131D	I-1-1-01-01-101	C	999999	\$46.159.271	Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios-Rentas Cedidas Diferentes Ley 643 Impuesto Ganadores.
<b>TOTAL</b>					<b>\$4.458.083.431</b>	

**ARTÍCULO 8º.** Adiciónese el presupuesto y PAC de gastos de inversión de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia por valor de CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$4.458.083.431), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
1-OA2624	131D	2-3	C19062	010065	\$4.411.924.160	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia.
1-OA2640	131D	2-3	C19062	010065	\$46.159.271	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia.
<b>TOTAL</b>					<b>\$4.458.083.431</b>	

**ARTÍCULO 9º.** Adiciónese el presupuesto y PAC de ingresos de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia por valor de MIL CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$1.470.641.387), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-OF2624	131D	I-1-1-02-07-001-09	C	999999	\$1.470.641.387	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos novedosos-Juegos Novedosos Superastro.
<b>TOTAL</b>					<b>\$1.470.641.387</b>	

**ARTÍCULO 10º.** Adiciónese el presupuesto y PAC de gastos de funcionamiento de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia por valor de MIL CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$1.470.641.387), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-OF2624	131D	2-1-3-11-02-001-02	C	999999	\$1.470.641.387	Capitalización de otros patrimonios autónomos

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Decreto de Liquidación 2022070007133 del 20 de diciembre de 2022, "Sobre liquidación Previa del Presupuesto General del Departamento para la vigencia 2023"

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
						pensionales
<b>Total</b>					<b>\$1.470.641.387</b>	

**CAPÍTULO V**

**ADICIÓN SECRETARÍA DE MINAS**

**ARTÍCULO 11°.** Adiciónese el presupuesto y PAC de ingresos en la Secretaría de Hacienda por valor de SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M.L (\$669.365.868), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-3195	172H	I-1-1-02-03-001-04	C	999999	\$177.441.385	Sanciones Contractuales
A-3195	172H	I-1-2-05-02	C	999999	\$491.924.483	Rendimientos Financieros
<b>Total</b>					<b>\$669.365.868</b>	

**ARTÍCULO 12°.** Adiciónese el presupuesto y PAC de gastos de inversión en la Secretaría de Minas por valor de SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M.L (\$669.365.868), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-3195	162G	2-3	C21046	150028	\$ 177.441.385	Titulación y Regularización Minera en Antioquia
A-3195	162G	2-3	C21045	150033	\$ 491.924.483	Contribución a la promoción de la Ecominería en Antioquia
<b>Total</b>					<b>\$ 669.365.868</b>	

**CAPÍTULO VI**

**ADICIÓN INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA -INDEPORTES ANTIOQUIA-**

**ARTÍCULO 13°.** Adiciónese el presupuesto y PAC de ingresos del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia -INDEPORTES ANTIOQUIA- por valor de QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$599.649.950), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-2054	252F	I-1-1-02-06-006-06	C	999999	\$599.649.950	Otras unidades de gobierno (Ley 2023/2020 tasa Prodeporte y Recreación)
<b>Total</b>					<b>\$599.649.950</b>	

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Decreto de Liquidación 2022070007133 del 20 de diciembre de 2022, "Sobre liquidación Previa del Presupuesto General del Departamento para la vigencia 2023"

**ARTÍCULO 14°.** Adiciónese el presupuesto y PAC de gastos de inversión en el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia -INDEPORTES ANTIOQUIA- por valor de QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$599.649.950), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-2054	252F	2-3	C43011	050053	\$599.649.950	Fortalecimiento de los juegos del sector educativo en Antioquia (900049)
<b>Total</b>					<b>\$599.649.950</b>	

## CAPÍTULO VII

### ADICIÓN SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA

**ARTÍCULO 15°.** Adiciónese el presupuesto y PAC de ingresos de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia por valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS (\$286.181.116), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
1-OA2640	131D	I-1-1-01-01-101	C	999999	\$286.181.116	Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios- Rentas Cedidas Diferentes Ley 643 Impuesto Ganadores.
<b>TOTAL</b>					<b>\$286.181.116</b>	

**ARTÍCULO 16°.** Adiciónese el presupuesto y PAC de gastos de inversión de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia por valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS (\$286.181.116), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
1-OA2640	131D	2-3	C19062	010065	\$286.181.116	Fortalecimiento del aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia.
<b>TOTAL</b>					<b>\$286.181.116</b>	

## CAPÍTULO VIII

### ADICIÓN INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA "IU. DIGITAL"

**ARTÍCULO 17°.** Adiciónese el presupuesto y PAC de ingresos en la Institución Universitaria Digital de Antioquia "IU. DIGITAL" por valor de TRES MIL

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Decreto de Liquidación 2022070007133 del 20 de diciembre de 2022, "Sobre liquidación Previa del Presupuesto General del Departamento para la vigencia 2023"

SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL NOVENTA Y SIETE PESOS (\$3.798.370.097), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-2716	256F	I-1-1-02-06-006-01	C	999999	\$1.505.381.009	Aportes Nación
0-1010	256F	I-1-1-02-05-001-09	C	999999	\$1.574.657.343	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0-1011	256F	I-1-2-05-02	C	999999	\$718.331.745	Depósitos
<b>Total</b>					<b>\$3.798.370.097</b>	

**ARTÍCULO 18°.** Adiciónese el presupuesto y PAC de gastos de funcionamiento y de inversión en la Institución Universitaria Digital de Antioquia "IU. DIGITAL" por valor de TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL NOVENTA Y SIETE PESOS (\$3.798.370.097), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	256F	2-1-2-02-02-006	C	999999	\$140.000.000	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
0-1010	256F	2-1-2-02-02-010	C	999999	\$230.000.000	Viáticos de los funcionarios en comisión
0-2716	256F	2-3	C22021	02-0323	\$1.505.381.009	Consolidación académico-administrativa de la Institución Universitaria Digital de Antioquia
0-1010	256F	2-3	C22021	02-0323	\$1.204.657.343	Consolidación académico-administrativa de la Institución Universitaria Digital de Antioquia
0-1011	256F	2-3	C22021	02-0323	\$718.331.745	Consolidación académico-administrativa de la Institución Universitaria Digital de Antioquia
<b>Total</b>					<b>\$3.798.370.097</b>	

**CAPÍTULO IX**

**ADICIÓN INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA**

**ARTÍCULO 19°.** Adiciónese el presupuesto y PAC de ingresos en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia por valor de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$398.028.846), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	253F	I-1-1-02-06-006-06	C	999999	\$398.028.846	Otras unidades de gobierno - transferencias para gastos de funcionamiento
<b>Total</b>					<b>\$398.028.846</b>	

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Decreto de Liquidación 2022070007133 del 20 de diciembre de 2022, "Sobre liquidación Previa del Presupuesto General del Departamento para la vigencia 2023"

**ARTÍCULO 20°.** Adiciónese el presupuesto y PAC de gastos de funcionamiento en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia por valor de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$398.028.846), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	253F	2-1-1-01-01-001-01	C	999991	\$107.587.187	Sueldo básico
0-1010	253F	2-1-1-01-01-001-08-01	C	999991	\$21.698.370	Prima de navidad
0-1010	253F	2-1-1-01-01-001-08-02	C	999991	\$47.308.194	Prima de vacaciones
0-1010	253F	2-1-1-01-03-001-01	C	999991	\$58.824.956	Vacaciones
0-1010	253F	2-1-1-01-03-001-03	C	999991	\$4.649.818	Bonificación especial de recreación
0-1010	253F	2-1-1-01-02-003	C	999991	\$32.427.375	Aportes de cesantías
0-1010	253F	2-1-7-01-01	C	999991	\$18.160.303	Cesantías definitivas
0-1010	253F	2-1-1-01-02-004	C	999991	\$51.031.054	Aportes a cajas de compensación familiar
0-1010	253F	2-1-1-01-02-006	C	999991	\$8.740.513	Aportes al ICBF
0-1010	253F	2-1-1-01-02-007	C	999991	\$5.827.009	Aportes al SENA
0-1010	253F	2-1-1-01-02-001	C	999991	\$25.380.404	Aportes a la seguridad social en pensiones
0-1010	253F	2-1-1-01-02-002	C	999991	\$16.393.663	Aportes a la seguridad social en salud
<b>Total</b>					<b>\$398.028.846</b>	

## CAPÍTULO X

### ADICIÓN PENSIONES DE ANTIOQUIA

**ARTÍCULO 21°.** Adiciónese el presupuesto y PAC de ingresos en Pensiones de Antioquia por valor de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$392.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	278H	I-1-1-02-06-006-06	C	999999	\$392.000.000	Transferencias de otras entidades del gobierno general - Otras unidades de gobierno – Transferencias para gastos de funcionamiento Entidad Administradora.
<b>Total</b>					<b>\$392.000.000</b>	

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Decreto de Liquidación 2022070007133 del 20 de diciembre de 2022, "Sobre liquidación Previa del Presupuesto General del Departamento para la vigencia 2023"

**ARTÍCULO 22°.** Adiciónese el presupuesto y PAC de gastos de funcionamiento en Pensiones de Antioquia, por valor de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$392.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	278H	2-1-1-01-01-001-01	C	999999	\$ 69.787.000	Sueldo básico
0-1010	278H	2-1-1-01-01-001-02	C	999999	\$ 5.000.000	Horas extras, dominicales, festivos y recargos
0-1010	278H	2-1-1-01-01-001-04	C	999999	\$ 76.000	Subsidio de alimentación
0-1010	278H	2-1-1-01-01-001-05	C	999999	\$ 147.000	Auxilio de transporte
0-1010	278H	2-1-1-01-01-001-07	C	999999	\$ 2.152.000	Bonificación por servicios prestados
0-1010	278H	2-1-1-01-01-001-08-01	C	999999	\$ 7.272.000	Prima de navidad
0-1010	278H	2-1-1-01-01-001-08-02	C	999999	\$ 3.520.000	Prima de vacaciones
0-1010	278H	2-1-1-01-01-001-10	C	999999	\$ 23.704.000	Viáticos de los funcionarios en comisión
0-1010	278H	2-1-1-01-02-001	C	999999	\$ 9.166.000	Aportes a la seguridad social en pensiones
0-1010	278H	2-1-1-01-02-002	C	999999	\$ 6.493.000	Aportes a la seguridad social en salud
0-1010	278H	2-1-1-01-02-003	C	999999	\$ 8.422.000	Aportes de cesantías
0-1010	278H	2-1-1-01-02-004	C	999999	\$ 3.055.000	Aportes a cajas de compensación familiar
0-1010	278H	2-1-1-01-02-005	C	999999	\$ 548.000	Aportes generales al sistema de riesgos laborales
0-1010	278H	2-1-1-01-02-006	C	999999	\$ 2.291.000	Aportes al ICBF
0-1010	278H	2-1-1-01-02-007	C	999999	\$ 1.528.000	Aportes al SENA
0-1010	278H	2-1-1-01-03-001-01	C	999999	\$ 22.195.000	Vacaciones
0-1010	278H	2-1-1-01-03-001-03	C	999999	\$ 407.000	Bonificación especial de recreación
0-1010	278H	2-1-2-01-01-003-03-02	C	999999	\$ 6.350.000	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios
0-1010	278H	2-1-2-02-01-002	C	999999	\$ 1.500.000	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero
0-1010	278H	2-1-2-02-01-003	C	999999	\$ 16.876.000	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)
0-1010	278H	2-1-2-02-01-004	C	999999	\$ 3.662.000	Productos metálicos y paquetes de software.
0-1010	278H	2-1-2-02-02-006	C	999999	\$ 6.218.000	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.
0-1010	278H	2-1-2-02-02-007	C	999999	\$ 54.028.000	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing
0-1010	278H	2-1-2-02-02-008	C	999999	\$ 54.975.000	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0-1010	278H	2-1-2-02-02-009	C	999999	\$ 69.993.000	Servicios para la comunidad, sociales y personales

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Decreto de Liquidación 2022070007133 del 20 de diciembre de 2022, "Sobre liquidación Previa del Presupuesto General del Departamento para la vigencia 2023"

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	278H	2-1-3-07-02-001-01	C	999999	\$ 2.106.000	Mesadas Pensionales Con Cargo A Reservas
0-1010	278H	2-1-3-13-01-001	C	999999	\$ 10.529.000	Sentencias
<b>Total</b>					<b>\$ 392.000.000</b>	

## CAPÍTULO XI

### TRASLADO DE LA SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA PARA LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA

**ARTÍCULO 23°.** Contracredítese el presupuesto y PAC de gastos de inversión en la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia por valor de DOSCIENTOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$200.533.654), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
4-OI2620	131D	2-3	C19031	010094	\$200.533.654	Fortalecimiento a la Vigilancia y Control de los Centros de Protección Social, Centros día/vida e instituciones de atención para adultos Mayores en el Departamento de Antioquia.
<b>TOTAL</b>					<b>\$200.533.654</b>	

**ARTÍCULO 24°.** Acredítese el presupuesto y PAC de gastos de inversión en la Secretaría de Inclusión Social y Familia por valor de DOSCIENTOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$ 200.533.654), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
4-2620	133D	2-3	C41041	070116	\$200.533.654	Identificación Compromiso Reivindicando los Derechos del Adulto Mayor en Antioquia, Medellín.
<b>TOTAL</b>					<b>\$200.533.654</b>	

## CAPÍTULO XII

### ADICIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**ARTÍCULO 25°.** Adiciónese el presupuesto y PAC de ingresos en la Secretaría de Hacienda por valor de TRES MIL TRESCIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$3.302.615.346), de acuerdo con el siguiente detalle:

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Decreto de Liquidación 2022070007133 del 20 de diciembre de 2022, "Sobre liquidación Previa del Presupuesto General del Departamento para la vigencia 2023"

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-2054	172H	I-1-1-01-02-218	C	999999	\$3.302.615.346	Tasa Prodeporte
<b>Total</b>					<b>\$3.302.615.346</b>	

**ARTÍCULO 26°.** Adiciónese el presupuesto y PAC de gastos de inversión en la Secretaría de Educación por valor de TRES MIL TRESCIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$3.302.615.346), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-2054	151F	2-3	C43011	900062	\$2.702.615.346	Fortalecimiento de los juegos del sector social comunitario en los municipios del Departamento de Antioquia
0-2054	151F	2-3	C43021	900069	\$600.000.000	Fortalecimiento del programa de altos logros y liderazgo deportivo en el Departamento de Antioquia
<b>Total</b>					<b>\$3.302.615.346</b>	

**CAPÍTULO XIII**

**TRASLADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS, PARA VARIAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**

**ARTÍCULO 27°.** Contracreditese el presupuesto y PAC de gastos de funcionamiento y del servicio de la deuda de la Secretaría de Hacienda y de inversión en la Secretaría de Suministros y Servicios por valor de TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$32.997.219.473), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	172H	2-1-3-13-01-001	C	999999	\$6.800.000.000	Sentencias
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-02-03	C22	999999	\$1.058.007.628	Deuda interna intereses banca comercial
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-02-03	C40	999999	\$2.255.514.520	Deuda interna intereses banca comercial
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-02-03	C41	999999	\$750.000.000	Deuda interna intereses banca comercial
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-03	C24	999999	\$1.743.000.001	Deuda interna intereses banca de fomento
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-04	C22	999999	\$500.000.000	Deuda interna intereses instituto de desarrollo departamental

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Decreto de Liquidación 2022070007133 del 20 de diciembre de 2022, "Sobre liquidación Previa del Presupuesto General del Departamento para la vigencia 2023"

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-04	C24	999999	\$3.250.000.000	Deuda interna intereses instituto de desarrollo departamental
4-1011	174H	2-3	C45993	220264	\$1.300.000.000	Fortalecimiento de los componentes de infraestructura física de la gobernación de Antioquia
0-1010	172H	2-2-1-01-02-002	C24	999999	\$6.083.620.438	Deuda externa principal banca de fomento
0-1010	172H	2-2-1-01-02-004	C24	999999	\$2.733.359.153	Deuda externa principal organismos multilaterales
0-1010	172H	2-2-1-02-02-002	C24	999999	\$5.394.980.365	Deuda externa intereses banca de fomento
0-1010	172H	2-2-1-02-02-004	C24	999999	\$386.744.996	Deuda externa intereses organismos multilaterales
0-1010	172H	2-2-1-03-02-004	C22	999999	\$48.198.424	Deuda externa comisiones organismos multilaterales
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-02-03	C19	999999	\$40.000.000	Deuda interna intereses banca comercial
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-02-03	C22	999999	\$141.992.372	Deuda interna intereses banca comercial
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-02-03	C24	999999	\$202.524.577	Deuda interna intereses banca comercial
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-02-03	C41	999999	\$50.000.000	Deuda interna intereses banca comercial
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-02-03	C43	999999	\$150.000.000	Deuda interna intereses banca comercial
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-03	C24	999999	\$56.999.999	Deuda interna intereses banca de fomento
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-04	C24	999999	\$50.000.000	Deuda interna intereses instituto de desarrollo departamental
0-1010	172H	2-2-2-03-02-002-02	C24	999999	\$2.277.000	Deuda interna comisiones banca comercial
<b>Total</b>					<b>\$32.997.219.473</b>	

**ARTÍCULO 28°.** Acredítese el presupuesto y PAC de gastos de funcionamiento y de inversión en varias dependencias de la gobernación de Antioquia por valor de TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$32.997.219.473), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	172H	2-1-2-02-02-008	C	999999	\$796.000.000	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Decreto de Liquidación 2022070007133 del 20 de diciembre de 2022, "Sobre liquidación Previa del Presupuesto General del Departamento para la vigencia 2023"

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	111B	2-1-3-13-01-001	C	999999	\$9.600.000.000	Sentencias
0-1010	162G	2-1-2-02-02-010	C	999999	\$40.000.000	Viáticos de los funcionarios en comisión
0-1010	161G	2-1-2-02-02-010	C	999999	\$15.000.000	Viáticos de los funcionarios en comisión
0-1010	132D	2-1-2-02-02-010	C	999999	\$15.000.000	Viáticos de los funcionarios en comisión
0-1010	164G	2-1-2-02-02-010	C	999999	\$20.000.000	Viáticos de los funcionarios en comisión
0-1010	113B	2-1-2-02-02-010	C	999999	\$20.000.000	Viáticos de los funcionarios en comisión
0-1010	176H	2-1-2-02-02-010	C	999999	\$25.000.000	Viáticos de los funcionarios en comisión
0-1010	122C	2-1-2-02-02-010	C	999999	\$20.000.000	Viáticos de los funcionarios en comisión
0-1010	111B	2-1-2-02-02-010	C	999999	\$65.000.000	Viáticos de los funcionarios en comisión
0-1010	110B	2-1-2-02-02-010	C	999999	\$35.000.000	Viáticos de los funcionarios en comisión
0-1010	112B	2-1-2-02-02-010	C	999999	\$10.000.000	Viáticos de los funcionarios en comisión
0-1010	123C	2-1-2-02-02-010	C	999999	\$15.000.000	Viáticos de los funcionarios en comisión
0-1010	151F	2-1-3-05-09-099	C	999999	\$2.500.000.000	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales
0-1010	151F	2-1-3-05-09-099	C	999999	\$3.120.522.149	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales
0-1010	124C	2-1-2-02-02-010	C	999999	\$60.000.000	Viáticos de los funcionarios en comisión
0-1010	123C	2-3	C45992	220272	\$400.000.000	Implementación de estrategias para la formación oportuna y adecuada de las capacidades y el nivel de empoderamiento de los miembros de las OAC Antioquia"
0-1010	175H	2-3	C23012	160031	\$ 1.257.598.831	Fortalecimiento de los sistemas de Información en la Gobernación de Antioquia
0-1010	175H	2-3	C23012	160039	\$ 309.022.369	Fortalecimiento De la infraestructura TIC y la conectividad en el Departamento Antioquia
0-1010	175H	2-3	C23011	160035	\$1.486.076.124	Fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicaciones TIC. Antioquia
4-1011	175H	2-3	C23011	160035	\$1.300.000.000	Fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicaciones TIC. Antioquia
0-1010	126C	2-3	C45992	220334	\$ 180.000.000	Fortalecimiento Planeación participativa mediante el desarrollo de Jornadas de Acuerdos entre los municipios, sociedad civil y Gobernación para la priorización y presentación de proyectos de impacto municipal y supramunicipal en Antioquia
0-1010	111B	2-3	C24021	170016	\$2.240.677.855	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial en el departamento de Antioquia
0-1010	112B	2-3	C41031	070109	\$900.000.000	Mejoramiento de las condiciones de vida de los animales utilizados como vehículos de tracción en el departamento de Antioquia

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Decreto de Liquidación 2022070007133 del 20 de diciembre de 2022, "Sobre liquidación Previa del Presupuesto General del Departamento para la vigencia 2023"

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	112B	2-3	C32061	210037	\$100.000.000	Implementación del Plan de Cambio Climático de Antioquia
0-1010	100A	2-3	C23012	160036	\$2.327.188.890	Divulgación de información pública para la ciudadanía del Departamento de Antioquia
0-1010	151F	2-3	C43012	900065	\$1.500.000.000	Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa en el Departamento de Antioquia
0-1010	151F	2-3	C43011	900062	\$ 400.000.000	Fortalecimiento de los juegos del sector social comunitario en los municipios del Departamento de Antioquia
0-1010	151F	2-3	C43021	900110	\$119.000.000	Fortalecimiento de la imagen institucional como referente social para el Departamento de Antioquia
0-1010	176H	2-3	C45992	220337	\$537.954.105	Formulación Agenda 20-40 para Antioquia
0-1010	151F	2-3	C22023	020270	\$1.000.000.000	Proyecto Fortalecimiento para el acceso y permanencia de la educación superior en los jóvenes de la universidad de Antioquia en las subregiones de Antioquia Medellín.
0-1010	151F	2-3	C22021	900084	\$400.000.000	Fortalecimiento a las instituciones de educación superior oficial tecnológico de Antioquia
0-1010	133D	2-3	C41032	070099	\$1.245.671.663	Desarrollo de ofertas institucionales que contribuyan a la transformación de ambientes alimentarios, saludables y sustentables de las generaciones presentes y futuras del departamento Antioquia.
0-1010	132D	2-3	C41018	070113	\$210.000.000	Implementación del programa mujeres viviendo libre de violencia para una sociedad en paz en Antioquia
0-1010	164G	2-3	C35021	110042	\$649.507.487	Desarrollo de Productos turísticos especializados: Antioquia es Mágica Antioquia
0-1010	151F	2-3	C22013	020277	\$78.000.000	Capacitación en conocimientos académicos y técnicos laborales para los habitantes del departamento de Antioquia
<b>Total</b>					<b>\$32.997.219.473</b>	

**CAPÍTULO XIV**

**ADICIÓN SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

**ARTÍCULO 29º.** Adiciónese el presupuesto y PAC de ingresos de la Secretaría de Hacienda, por valor de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$884.433.827), de acuerdo con el siguiente detalle:

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Decreto de Liquidación 2022070007133 del 20 de diciembre de 2022, "Sobre liquidación Previa del Presupuesto General del Departamento para la vigencia 2023"

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
4-2150	172H	I-1-2-10-02	C	999999	\$ 884.433.827	Recursos de capital Superávit fiscal
<b>Total</b>					<b>\$ 884.433.827.</b>	

**ARTÍCULO 30°.** Adiciónese el presupuesto y PAC de gastos de inversión de la Secretaría de Infraestructura Física por valor de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$884.433.827), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
4-2150	111B	2-3	C24021	170020	\$ 884.433.827	Adquisición y/o saneamiento de predios para infraestructura de transporte en el departamento de Antioquia
<b>Total</b>					<b>\$ 884.433.827</b>	

**CAPÍTULO XV**

**TRASLADO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

**ARTÍCULO 31°.** Contracredítese el presupuesto y PAC de gastos de inversión en la Secretaría de Infraestructura Física por valor de TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$380.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
4-1011	111B	2-3	C24021	170019	\$288.258.158	Pavimentación de vías en la red vial departamental de Antioquia
4-1011	111B	2-3	C24021	170052	\$91.741.842	Estudios y diseños para el mejoramiento de la infraestructura vial en el departamento de Antioquia (170052)
<b>Total</b>					<b>\$380.000.000</b>	

**ARTÍCULO 32°.** Acredítese el presupuesto y PAC de gastos de inversión en la Secretaría de Educación por valor de TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$380.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
4-1011	151F	2-3	C22015	020276	\$380.000.000	Construcción Intervención de la infraestructura física de los ambientes de aprendizaje en el Departamento de Antioquia
<b>Total</b>					<b>\$380.000.000</b>	

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Decreto de Liquidación 2022070007133 del 20 de diciembre de 2022, "Sobre liquidación Previa del Presupuesto General del Departamento para la vigencia 2023"

## CAPÍTULO XVI

### ADICIÓN INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA -INDEPORTES ANTIOQUIA-

**ARTÍCULO 33°.** Adiciónese el presupuesto y PAC de ingresos del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia -INDEPORTES ANTIOQUIA por valor de OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$8.442.137.495), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área funcional	Proyecto
0-2054	252F	I-1-1-02-06-006-06	\$3.302.615.346	Otras unidades de gobierno (Ley 2023/2020 tasa Prodeporte y recreación)
0-1010	252F	I-1-1-02-06-006-06	\$5.139.522.149	Otras unidades de gobierno (recursos transferencias 0-1010)
<b>Total</b>			<b>\$8.442.137.495</b>	

**ARTÍCULO 34°.** Adiciónese el presupuesto y PAC de gastos de funcionamiento y de inversión en el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia -INDEPORTES ANTIOQUIA por valor de OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$8.442.137.495), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-2054	252F	2-3	C43011	050057	\$2.702.615.346	Fortalecimiento de los juegos del sector social comunitario en los municipios del Departamento de Antioquia (900062)
0-2054	252F	2-3	C43021	050061	\$600.000.000	Fortalecimiento del programa de altos logros y liderazgo deportivo en el Departamento de Antioquia (900069)
0-1010	252F	2-3	C43012	050058	\$1.500.000.000	Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa en el Departamento de Antioquia (900065)
0-1010	252F	2-3	C43011	050057	\$400.000.000	Fortalecimiento de los juegos del sector social comunitario en los municipios del Departamento de Antioquia (900062)
0-1010	252F	2-3	C43021	050067	\$119.000.000	Fortalecimiento de la imagen institucional como referente social para el Departamento de Antioquia (900110)
0-1010	252F	2-1-1-01-01-001-01	C	999999	\$1.156.885.322	Sueldo básico
0-1010	252F	2-1-1-01-01-001-07	C	999999	\$2.409.387	Bonificación por servicios prestado
0-1010	252F	2-1-1-01-01-001-08-01	C	999999	\$790.265.067	Prima de Navidad
0-1010	252F	2-1-1-01-01-001-08-02	C	999999	\$10.521.795	Prima de vacaciones

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Decreto de Liquidación 2022070007133 del 20 de diciembre de 2022, "Sobre liquidación Previa del Presupuesto General del Departamento para la vigencia 2023"

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	252F	2-1-1-01-02-001	C	999999	\$156.072.565	Aportes a la seguridad social en pensiones
0-1010	252F	2-1-1-01-02-002	C	999999	\$136.100.587	Aportes a la seguridad social en salud
0-1010	252F	2-1-1-01-02-003	C	999999	\$129.199.381	Aportes de cesantías
0-1010	252F	2-1-1-01-02-004	C	999999	\$28.791.275	Aportes a cajas de compensación familiar
0-1010	252F	2-1-1-01-02-005	C	999999	\$10.051.463	Aportes generales al sistema de riesgos laborales
0-1010	252F	2-1-1-01-02-006	C	999999	\$23.603.435	Aportes al ICBF
0-1010	252F	2-1-1-01-02-007	C	999999	\$20.847.424	Aportes al SENA
0-1010	252F	2-1-1-01-03-001-01	C	999999	\$14.029.060	Vacaciones
0-1010	252F	2-1-1-01-03-001-03	C	999999	\$458.931	Bonificación especial de recreación
0-1010	252F	2-1-1-01-01-001-02	C	999999	\$19.259.496	Horas Extras, Dominicales, Festivos Y Recargos
0-1010	252F	2-1-1-01-01-001-10	C	999999	\$230.000.000	Viáticos de los funcionarios en comisión
0-1010	252F	2-1-2-02-01-003	C	999999	\$6.000.000	Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos, Maquinaria Y Equipo)
0-1010	252F	2-1-2-02-02-008	C	999999	\$386.026.961	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción
<b>Total</b>					<b>\$8.442.137.495</b>	

**CAPÍTULO XVII**

**ADICIÓN POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID**

**ARTÍCULO 35°.** Adiciónese el presupuesto y PAC de ingresos en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid por valor de DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$2.500.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	254F	1-1-1-02-06-006-06	C	999999	\$2.500.000.000	Otras unidades de gobierno. transferencias para gastos de funcionamiento
<b>Total</b>					<b>\$2.500.000.000</b>	

**ARTÍCULO 36°.** Adiciónese el presupuesto y PAC de gastos de funcionamiento en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid por valor de DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$2.500.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Decreto de Liquidación 2022070007133 del 20 de diciembre de 2022, "Sobre liquidación Previa del Presupuesto General del Departamento para la vigencia 2023"

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	254F	2-1-1-01-01-001-01	C	999999	500.000.000	Sueldo básico
0-1010	254F	2-1-1-01-01-001-04	C	999999	4.000.000	Subsidio de Alimentación
0-1010	254F	2-1-1-01-01-001-07	C	999999	7.000.000	Bonificación Servicios Prestados
0-1010	254F	2-1-1-01-01-001-08-01	C	999999	70.000.000	Prima de navidad
0-1010	254F	2-1-1-01-01-001-08-02	C	999999	62.000.000	Prima de vacaciones
0-1010	254F	2-1-1-01-03-001-03	C	999999	10.000.000	Bonificación especial de recreación
0-1010	254F	2-1-1-01-02-001	C	999999	2.000.000	Aportes a la seguridad social en pensiones
0-1010	254F	2-1-1-01-02-002	C	999999	15.000.000	Aportes a la seguridad social en salud
0-1010	254F	2-1-1-01-02-004	C	999999	142.000.000	Aportes a cajas de compensación familiar
0-1010	254F	2-1-1-01-02-006	C	999999	106.000.000	Aportes al ICBF
0-1010	254F	2-1-2-02-02-008	C	999999	932.000.000	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0-1010	254F	2-1-2-02-02-007	C	999999	400.000.000	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing
0-1010	254F	2-1-2-02-02-006	C	999999	250.000.000	Servicios de alojamiento, servicio de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte
<b>Total</b>					<b>\$2.500.000.000</b>	

**CAPÍTULO XVIII**

**ADICIÓN TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA IU**

**ARTÍCULO 37°.** Adiciónese el presupuesto y PAC de ingresos del Tecnológico de Antioquia IU por valor de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$400.000.000) de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	255F	1-1-02-06-006-06	C	999999	400.000.000	Otros Aportes del Nivel Central Departamental
<b>Total</b>					<b>\$400.000.000</b>	

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Decreto de Liquidación 2022070007133 del 20 de diciembre de 2022, "Sobre liquidación Previa del Presupuesto General del Departamento para la vigencia 2023"

**ARTÍCULO 38°.** Adiciónese el presupuesto y PAC de gastos de inversión del Tecnológico de Antioquia IU por valor de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$400.000.000) de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	255F	2-3	C22021	020284	\$400.000.000	Fortalecimiento a las instituciones de educación superior oficial – Tecnológico de Antioquia
<b>Total</b>					<b>\$400.000.000</b>	

**CAPÍTULO XIX**

**ADICIÓN EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA**

**ARTÍCULO 39°.** Adiciónese el presupuesto y PAC de ingresos en la Secretaría de Hacienda por valor de DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$2.674.292.773), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-2620	172H	I-1-1-01-02-300-01	C	999999	\$2.674.292.773	Estampilla bienestar del adulto mayor
<b>Total</b>					<b>\$2.674.292.773</b>	

**ARTÍCULO 40°.** Adiciónese el presupuesto y PAC de gastos de inversión en la Secretaría de Inclusión Social y Familia por valor de DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$2.674.292.773), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-2620	133D	2-3	C41041	070116	\$ 2.674.292.773	Identificación compromiso reivindicando los derechos Del Adulto Mayor En Antioquia Medellín
<b>Total</b>					<b>\$ 2.674.292.773</b>	

**CAPÍTULO XX**

**ADICIÓN SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA**

**ARTÍCULO 41°.** Adiciónese el presupuesto y PAC de ingresos de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia por valor de CUATROCIENTOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$400.760.231), de acuerdo con el siguiente detalle:

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Decreto de Liquidación 2022070007133 del 20 de diciembre de 2022, "Sobre liquidación Previa del Presupuesto General del Departamento para la vigencia 2023"

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
1-OA2640	131D	I-1-1-01-01-101	C	999999	\$400.760.231	Impuesto a ganadores desiertos ordinarios y extraordinarios-Rentas Cedidas Diferentes Ley 643 Impuesto Ganadores.
<b>Total</b>					<b>\$400.760.231</b>	

**ARTÍCULO 42°.** Adiciónese el presupuesto y PAC de gastos de inversión de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia por valor de CUATROCIENTOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$400.760.231), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área funcional	Proyecto	Valor	Descripción
1-OA2640	131D	2-3	C19062	010065	\$400.760.231	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia.
<b>Total</b>					<b>\$400.760.231</b>	

**ARTÍCULO 43°.** Este decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ANÍBAL GAVIRIA CORREA**  
Gobernador de Antioquia

**JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ**  
Secretario General

**CATALINA NARANJO AGUIRRE**  
Secretaria de Hacienda

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Isabel Cristina Montoya Hernández, Profesional Universitaria	<i>[Firma]</i>	9-11-2023
Revisó y aprobó	Guillermo León Cadavid Cifuentes, Director de Presupuesto	<i>[Firma]</i>	9-11-2023
Revisó y aprobó	Diana Patricia Salazar Franco, Subsecretaria Financiera	<i>[Firma]</i>	9-11-2023
Revisó	Revisión Jurídica Despacho Hacienda	<i>[Firma]</i>	09/11/2023
Revisó	Leonardo Garrido Dovale - Director de Asesoría Legal y de Control	<i>[Firma]</i>	01/11/23
Aprobó	Roberto Enrique Guzmán Benítez - Subsecretario Prevención del Daño Antijurídico	<i>[Firma]</i>	9/11/23

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.